

Anexo a la Resolución MH N° 321/14-		
MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CARGOS Y FUNCIONES	Versión	01
	Página	70 / 99
Código: DPNC-MOCF-01	Vigente desde-2014

A. Identificación y Ubicación del Cargo

1. DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO	2. DEPENDENCIA
Jefe de Departamento	Dirección de Pensiones No Contributivas – Departamento de Informes Técnicos.
3. NIVEL DEL CARGO	4. DENOMINACIÓN GENÉRICA DEL CARGO
C – Mandos Medios Superiores	Jefe de Departamento

B. Tramo de Control

1. REPORTA A:	2. SUPERVISA A:
Coordinador de Pensiones	- Personal de Línea del Área

C. Objetivo y Funciones Específicas del Cargo

1. OBJETIVO DEL CARGO	
Supervisar las actividades relacionadas a la elaboración de los informes referentes a los distintos controles de los beneficios tramitados ante la Dirección de Pensiones No Contributivas	
2. FUNCIONES ESPECÍFICAS	
1.	Controlar el cálculo de Pensiones, liquidaciones de Gastos de Sepelio, Pago de Haberes Atrasados, informes judiciales u otros beneficios enmarcados dentro de la competencia de la Dirección de Pensiones No Contributivas, como así también todas las liquidaciones para inclusión en la planilla fiscal de pagos.
2.	Supervisar el cruce de información con las bases de datos de los Organismos y Entidades del Estado, para la validación de los listados de los potenciales beneficiarios de LAM.
3.	Aprobar los informes y listados relacionados con el cumplimiento de toda la documentación requerida en el marco de la aplicación de la Ley de Adultos Mayores.
4.	Verificar y aprobar el informe correspondiente a cobros indebidos, así como del resultado de verificación realizada en el sistema informático actual del causante e igualmente de los datos personales inherentes recurrente con relación al beneficio requerido.
Elaborado por:	Fecha
Firma	Revisado por:
Fecha	Firma



9
Angel Alvarez
 Director
 Dirección de Pensiones No Contributivas

Anexo a la Resolución MH N° <u>321/14</u>			
MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CARGOS Y FUNCIONES	Versión	01	
	Página	71 / 99	
Código: DPNC-MOCF-01	Vigente desde-2014	
5.	Supervisar y aprobar el informe sobre la verificación de la carga correcta de los beneficiarios ingresados en el sistema informático (JUPE, SPAAM y/u otros).		
6.	Desarrollar otras funciones encomendadas por el superior inmediato, siempre y cuando contribuyan al logro de los objetivos del cargo y/o del área		

D. Perfil del Cargo

1.- Formación Mínima Requerida
Título de Grado en Ciencias Empresariales, Informáticas o Jurídicas. (excluyente)

2.- Experiencia Mínima Requerida
Experiencia de al menos 2 años en cargos con funciones similares, ya sea en organizaciones del sector público o privado.

3.- Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento acabado de la legislación y normativa aplicables a su ámbito de competencia (excluyente) - Usuario avanzado JUPE - Conocimiento y manejo del sistema SPAAM - Manejo de herramientas informáticas. - Conocimientos de bases de datos a nivel de usuario.

Elaborado por:	Fecha	Firma	Revisado por:	Fecha	Firma
	/ /			/ /	




Ángel Álvarez
 Director
 Dirección de Pensiones No Contributivas